MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 21
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 805
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 38

Verdad que une

Andaluz

Pág. 7

Se cayó la compra de cámaras de seguridad

Así lo informó el presidente de la Fedjuve, Alberto Valdez, dijo que esta situación preocupa a los barrios, entre tanto, desde la gobernación informarán hoy sobre el proyecto

Pica anuncia posible rescisión de contrato con San Roque

Si la entrega de la canasta alimentaria sigue paralizada por otros siete días más, la resolución del contrato sería la única salida, la empresa asegura que entregaron ya la documentación

Pag. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Ministra de Justicia a favor de aplicar pena de muerte

INTERNACIONAL Pág. 9

Argentina ofrece canje de deuda para esquivar bloqueo judicial de EEUU

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
FERNADEZ BIENES & RAICES

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

Roja!!!

Caso Mariscal: Hay nuevo imputado

Pág. 11

COD exigirá nueva escala salarial laboral

Pág.9

Los bienes de Pablo Cossío no cubren daño a estado

Pág.. 8

el tero tero

Bagalleros suspenden bloqueo en Pocitos

Dale (deportivo)

FUTBOL MENOR

Suheiro juro a presidencia, en la Gestión 2014-2016

HUMOR

MUY BIEN

La intención de los dirigentes laborales del departamento que por solidaridad exigen una nueva escala salarial para los trabajadores administrativos

MUY MAL

La denuncia de Fejuve sobre la caída de la licitación de las cámaras de vigilancia para la capital del departamento, así la inseguridad crece cada día más

LAS HOJAS MUERTAS DEL OTOÑO..!!!

Sophia Calvo Aponte (In Memoriam...)

Gary Antonio Rodríguez Álvarez (*)
Facebook.com/Garyantoniorodriguez

Conmoción, sufrimiento, indignación, rabia y deseo de venganza, es lo que vi en las redes sociales luego del macabro crimen acaecido en Santa Cruz de la Sierra el 15 de agosto de 2014. Sophia Calvo Aponte, una joven de 26 años, destacada médico y ex alumna del Colegio Alemán, fue asesinada por un guardia de seguridad que de noche la interceptó, apuñaló y estranguló en un parqueo.

No siendo éste el único caso sino otro más en una sucesión de muertes que enluta a familias pobres y ricas indistintamente, la reacción fue furibunda. Maldiciones, airadas protestas, deseos de muerte para el agresor, reclamos al gobierno y convocatorias a salir a las calles saturaron las redes. Consternado, decidí reflexionar sobre este penoso tema.

La muerte siempre impacta, golpea y confronta. Cuando un ser querido muere, ni todas las lágrimas derramadas ni el máximo castigo al asesino, consuela. ¿Por qué pasan estas cosas? ¿Por qué el hombre mata? ¿Controla el sicópata sus actos? ¿Por qué el sistema judicial y las sanciones no ponen fin al crimen? Vivimos tiempos difíciles y escrito está que la maldad se multiplicará y esto empeorará.

¿Qué hacer entonces? Entender que hay dos fuerzas espirituales en pugna por el alma del hombre -el bien y el mal- y que pese a todo lo que éste pueda hacer, no impedirá que entidades diabólicas a través del alcohol, la droga y los deseos sexuales desordenados, controlen la mente de cierta gente para dañar a otros. Como el hombre no sabe que su alma está en peligro de condenarse eternamente, mata, viola, roba, hace daño...

Sostengo que hay dos cosas que cambian al hombre para bien: en el campo natural, la educación, la ética y la moral; y, en el espiritual, el conocimiento y el temor de Dios, el sujetarse a sus leyes, como verdades absolutas, v.gr.: "no matarás". Porque, si hay quienes diciendo conocer a Dios están dispuestos a matar por venganza, ¿cuánto más lo hará quien no lo conoce para poseer el dinero o incluso el cuerpo de otra persona?

Cuando el hombre ignora a Dios y no cultiva principios y valores cristianos, es vulnerable al mal. Por tanto, si lo que se vino haciendo en contra del mal no funcionó, ¿por qué no intentar algo nuevo, así sea para proteger a los niños y jóvenes? He aquí la Palabra de Dios para gobernantes y gobernados:

"Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro, y se convirtieren de sus malos caminos; entonces yo oiré desde los cielos, perdonaré sus pecados, y sanaré su tierra".

(*) Economista, Magíster en Comercio Internacional

Fuente: "El Deber"
Santa Cruz, 20 de agosto de 2014

Educacion potencializadora o educacion tradicional

Jordán Segovia

En el presente artículo describiremos las principales características de la educación potencializadora en contraposición a la educación tradicional, a los efectos de conocer sus bondades de la una a favor del educando y las limitaciones de la otra en contra del desarrollo del sujeto y objeto de la educación, el alumno.

La educación potencializadora considera al educando una mina a descubrir; descubrir qué minerales, qué riquezas contiene en su interior o sea cuáles son sus potencialidades; por lo que la tarea es hacer que cada estudiante se descubra a sí mismo, se sepa quién es, qué puede, qué quiere o que desea ser, y en consecuencia cuál sería su proyecto de vida.

En otras palabras y como lo expresaríamos de manera gráfica, para educación potencializadora "cada educando es una antorcha a encender" y la escuela, el maestro debe encenderla al máximo esplendor, como la luz que iluminará indefinidamente su camino a recorrer en la construcción de sus conocimientos y de su futuro. Para ello el maestro debe crear un ambiente de cariño, ambiente en el que les brinde apoyo, se les otorgue protección y se los guíe. Los alumnos rinden mejor académicamente cuando hay un ambiente positivo y cariñoso en su clase.

Para potenciar la construcción de conocimientos, los estudiantes deben vivir un clima de aprecio, de confianza mutua, de cooperación, de vida comunitaria, de apoyo, de alegría y de mucho énfasis en la frase axiológica de: "aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy" como el gran objetivo de la vida.

"Los niños son como la brújula que hay que seguirlos en sus movimientos hasta que encuentren su norte", tarea que se debe realizar de manera conjunta y permanente, entre padres de familia y maestro.

Se dice que "no hay una segunda oportunidad para una primer impresión", por lo que el maestro desde el primer momento que se presente ante los alumnos debe dar grandes señales de dinamismo, de altruismo, de optimismo, de positivismo, de alegría, de entusiasmo y de buena vibra para que los alumnos se impregnen a plenitud de esta energía positiva y actúen con mucho entusiasmo participativo, que aflore su creatividad, que sean muy investigativos, muy propositivos y que busquen ser excelentes líderes.

Para ser maestro potencializador, se debe abandonar definitivamente la artesanía de la enseñanza y ungirse como trabajador del conocimiento, que quiere decir: motivar a los educandos a preguntar, preguntar y preguntarse lo que quiere saber, auto conducirse y actuar con vehemencia, hacia el logro de sus nuevos conocimientos, mientras que el maestro, sólo debe ser orientador, iluminador y facilitador del aprendizaje. No el que sabe y transmite.

Veamos por contraposición a que llamamos educación tradicional: es discursiva, repetitiva y memorista; ejercita la memoria y poco desarrolla la mente. Recurre a la memorización mecánica. La escuela tradicional centra su metodología en la lengua, la tiza y el pizarrón (ltp). Es discursiva, no respeta el proceso lógico que de seguir de lo objetivo a lo gráfico y de lo gráfico recién a lo simbólico. Para hacerlo más rápido, directamente va a lo simbólico. Luego se evalúan los resultados cognitivos, cuánto saben los alumnos de datos, fechas, hechos, fórmulas. Poco o nada se mide respecto a la adquisición de destrezas de orden superior como: valores, actitud, la capacidad de analizar, de sintetizar, de resolver problemas relacionados a la vida real, tomar decisiones, manejar información, comunicarse, negociar, tolerancia a la diversidad, capacidad de trabajar en equipo y adaptabilidad, como lo expresa Delannoy en: Reforma en Gestión Educacional en los años 90, 1998. Los años pasan pero la realidad como que sigue igual.

Si no hay aprecio y confianza mutua entre maestro y alumno, si no hay cooperación y más bien se estimula la competencia, si en la clase no hay alegría, no hay música, canción, dinámicas, humor, juegos y énfasis en el aprendizaje y si se busca simplemente como ganar buenas notas, como lo refiere Juanita de Hernández, Katya Schrom y otros en: Estrategias educativas para el aprendizaje activo, no estamos implementando una educación potencializadora y seguimos con la praxis de una educación tradicional.

Si se aplicaría a plenitud una educación potencializadora se tendrían estudiantes mucho más imaginativos, mucho más creativos y mucho más inventivos, que estarían en condiciones de aprender siempre por si solos, logrando así estudiantes o personas potencializadas en favor de si y de su familia, para una sociedad también, potencializada.

Pensamiento

Una mirada de FE

"En el año que murió el rey Uzías vi yo al Señor sentado sobre un trono alto y sublime, y sus faldas llenaban el templo."

El pasaje de este día parece a simple vista un pasaje que no es relevante para nosotros, pero que en realidad contiene una gran enseñanza para la vida diaria. ISAIAS 6:1

El profeta, en el tiempo en que había muerto el Rey Uzías, vio al Señor sentado en el trono reinando con poder y majestad. Aquí aprendemos que existen dos maneras de ver la vida: Bajo la óptica horizontal, la natural o bajo la óptica vertical, la de Dios.

Si miramos la horizontal, es probable que veamos a nuestro alrededor la muerte, pero la muerte de nuestros sueños, la muerte de nuestras esperanzas por alcanzar lo que tanto habíamos anhelado, la muerte de una relación amorosa que pensábamos que estaba viva. En fin, pueden ser diferentes situaciones donde sólo podemos ver dolor, tragedia, desgracia y una sensación de frustración interior.

La clave como cristianos es siempre prestarle más atención a la óptica vertical. Allí veremos siempre al Señor reinando con poder y autoridad, sobre todo lo malo que vemos aquí en la tierra.

¿Sabes una cosa? El tiempo me ha enseñado que no importa la "muerte" que veamos en nuestra circunstancia presente, sino que veamos Quién está en control de todo. El es el único Poderoso que puede cambiar nuestra "muerte" en vida abundante.

En este día, no te dejes llevar por lo que tus ojos naturales ven, sino decide empezar a ver por fe, con tus ojos espirituales, al Señor que tiene control absoluto de todo. Cuando veamos su señorío, nuestra fe crecerá y veremos y sentiremos en nuestras vidas las muestras de su amor, veremos y sentiremos la gloria de Dios.

CONFESION DE FE: EN MEDIO DE LA MUERTE QUE ME RODEA, VEO CON LOS OJOS DE LA FE AL SEÑOR REINANDO CON PODER

ORACION: Padre, aunque estos tiempos sean de muerte Tu señorío no cambia, oh Señor. Tú sigues y seguirás reinando sobre toda situación, y tienes todo el poder para cambiarla. Me aferro en este día a Ti y me arrodillo ante tu trono para alabarte y adorarte, porque Contigo nunca está dicha la última palabra. ¡Tengo esperanzas porque Tú reinas sobre mi vida! Por Cristo Jesús, amén.

Morir tras un disfraz

La muerte de una cebrita en pasadas horas ha dejado conmocionados a propios y extraños, los medios de comunicación hicieron eco del fatídico accidente de diversas formas, tanto que en algunos casos, algunas "tapas" de medios escritos provocaron la protesta de familiares y ciudadanía criticando la falta de ética en este caso.

Pero mi intención es referirme a un correo que recibí de un buen amigo y compañero de trinchera, sensible como ninguno y con una visión social muy importante, que en nuestros años de universitarios logró contagiarme para luchar por una democracia viva y un socialismo palpable, aplicable a los bolivianos, la transcribo porque es mi mismo pensamiento y le digo gracias a Roberto Márquez, médico amigo y compañero de luchas:

Detrás de un disfraz esta un ser humano, una persona humana, NO un animal; una vida humana se ha expuesto fatalmente, como todos sus compañeros y compañeras de trabajo día a día, frente salvajes al volante, conduciendo un vehículo, que se transforma en sus manos de estos, en un instrumento perfecto, para quitar la vida a cualquier inocente.

Todas las jornadas minuto a minuto, esos jóvenes de la municipalidad, se encuentran trabajando en plena calzada exponiendo su integridad física ante los fierros en velocidad del trafico alocado, violento, irracional, (…) sin ninguna protección, solo con un disfraz 'poco original', expuestos a un alto riesgo, que se convierte en un factor de riesgo, dada su configuración o confección, que determina que la visión periférica de las personas se vea reducida y por tanto, la capacidad de reacción de autoprotección o de conservación anuladas. Que decir de las condiciones climáticas que contribuyen a la reducción de la capacidad de previsión y autodefensa del ser humano.

Habiendo tecnología avanzada para el control de tráfico en el mundo y habiendo tanto dinero en Tarija, se haya optado por utilizar esta metodología tras una 'supuesta' metodología para la "educación de tráfico vial", parece sencillamente un terrible contrasentido. Recuerda hacen algunos años, cuando los policías de tránsito que tienen a su cargo el control del tráfico y tránsito, que abandonaron esa su función constitucional, utilizaron 'garitas', de protección y de mando, a un costado de las vías.

Creo que los responsables de falta de iniciativa y desprecio por las vidas humanas, son las autoridades, como el Alcalde Municipal que anda preocupado en campañas político electorales haciendo listas de candidatos ajenos, como el Concejo Municipal, quienes han perdido la sensibilidad y la inteligencia suficiente como para compadecerse de los seres humanos que habitamos este bendito terruño.

Mientras tanto lamentaremos siempre la perdida de una joven vida perdida que pudiera hacerse evitado.

Algo más se puede añadir a este pensamiento?... desde luego que hay mucho, pero la síntesis realizada por Roberto es la que uno pudiera haber imaginado para escribir un editorial sobre este acontecimiento.

Al tratarse de un trabajo de riesgo, las cebritas tienen el derecho de contar con un seguro de vida que les permita salir a la calle con tranquilidad -porque en las condiciones que trabajan actualmente, porque es un trabajo no una diversión- no vale la pena MORIR TRAS UN DISFRAZ…!!!

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?
TEMA 5.- COMPRENSIÓN

La palabra se considera como sinónimo de ENTENDER, y ésta significa "Percibir la idea clara de las cosas", así como "Averiguar el modo de ser de una persona".

REFLEXIONES

La comprensión es, por otra parte, la tolerancia o paciencia frente a determinada situación. Las personas comprensivas, de este modo, logran justificar o entender como naturales las acciones o las emociones de otras: "Comprendo que tengas miedo, pero tienes que hablar de ese tema con…", "Si quieres hablar conmigo, ya sabes que contarás con mi comprensión".

PARA EL HARTADO...

Hay un dicho que muestra la falta de comprensión de algunas personas, lamentablemente es cada vez más numeroso el grupo de estas que no comprenden a otros.

El citado dicho expresa: "Para el hartado no hay hambriento".

Esto significa que quien satisfizo su hambre no se preocupa por aquellos que aun no comieron nada.

Asimismo se aplica en todos los ámbitos porque quien tiene recursos para adquirir todo lo que necesita y desea, no piensa en quienes no tienen siquiera para los alimentos diarios.

Quien tiene la salud completa, no tiene facilidad para tener empatía con quien tiene la salud quebrantada.

LA COMPRENSIÓN PERDIÉNDOSE

Los afanes cotidianos y el raudo caminar del mundo en este tiempo nos está haciendo menos sensibles ante el dolor ajeno.

Las necesidades del prójimo tampoco nos preocupan porque nuestras propias tensiones cotidianas nos tienen atareados y con menos tiempo cada día.

Y esta insensibilidad no solo es hacia los demás, lo más alarmante es que está sucediendo en la casa, entre padres y, entre padres e hijos.

PADRES E HIJOS

¿Cuántos hijos, particularmente adolescentes se quejan de la incomprensión paterna?

Miles, ni se imagina cuántos están alejados de sus casas, no físicamente, pero si muy lejos aunque en la misma habitación, ensimismados frente a la pantalla de su celular, su computadora o el televisor, huyendo de su realidad, aferrándose a la "comprensión" de sus iguales entre los cuales -dicen- si hallan comprensión.

Muchos padres ya no saben cómo llegar al corazón de sus hijos porque se está perdiendo la capacidad de comprender la realidad de los adolescentes a quienes, los mayores pretendemos hacerles semejantes a los de nuestra época "cuando era joven yo no hacia esto o aquello".

Y los jóvenes, están desinteresados en comprender a sus mayores, ni siquiera a sus propios padres, calificándoles de "anticuados" a los adultos que intentan corregir sus actitudes negativas.

¿CÓMO SE COMPRENDE?

¿Escuchó alguna vez la queja de algunos jóvenes?, "para mis padres… hablo chino", o a la inversa cuando los padres dicen "les habló a mis hijos, pero ellos, como si oyeran llover", eso sucede porque no hay una adecuada COMPRENSION.

Para comprender un mensaje el cerebro realiza lo siguiente:

Primero: Separa las palabras que considera útiles de aquellas que solo interfieren de su interés.

Segundo: Interpreta los sonidos que acompañan la verbalización del mensaje.

Tercero: Elimina todo lo que considera innecesario.

Cuando se pasa por esos pasos se puede decir RECIEN que se llegó a COMPRENDER lo que se oyó.

No basta conocer qué significa cada palabra oída para asegurar la correcta comprensión de lo que se está hablando.

PRÓXIMO TEMA 6.- GENEROSIDAD

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquin Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez

PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Jefatura del MAS respalda a candidato que pidió a las mujeres "comportarse"

El Deber.- Leonilda Zurita, jefa nacional de campaña, dijo en declaraciones a El Deber Digital que su copartidario fue malinterpretado y culpó a UD de la "guerra sucia" en su contra. Ciro Zabala expresó que el tema "no se discute más".

Ciro Zabala obtuvo el apoyo de la jefatura de la campaña electoral del Movimiento al Socialismo (MAS), a cargo de Leonilda Zurita, quien descartó ayer que el candidato renuncie a su postulación a primer senador por el departamento de Cochabamba.

El candidato se vio envuelto en un escándalo tras declarar en un programa de televisión que se "debe enseñar a comportarse a las mujeres" para evitar actos de violencia. Zabala dijo la mañana de ayer que las declaraciones fueron malinterpretadas, explicación que aceptó la jefa de la campaña del MAS.

"Nuestro candidato aclaró que está malinterpretado, no tiene por qué renunciar. Esto es parte de una guerra sucia de parte de Arturo Murillo y Unidad Nacional", dijo Zurita en declaraciones a El Deber Digital.

Zurita además aseguró que no les llegó ninguna solicitud de parte de la Bancada del MAS en la Cámara de Diputados para que el candidato sea alejado.

Las palabras de Zabala se produjeron dos días después de la muerte de Sophia Calvo, la joven asesinada de forma violenta por el cuidador de un parqueo.

Leonilda Zurita, jefa nacional de campaña del MAS

Divergencias en el MAS

El diputado oficialista Galo Bonifaz, aseguró ayer que se habían comunicado con la Dirección Nacional del MAS para que se saque de las listas a Zabala. "Por lo menos, por un poquito de ética y moral y respeto a las mujeres, este candidato que dé un paso al costado", pidió.

También el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales, Alfredo Rada, se pronunció al respecto y dijo que los comentarios de Zabala "no expresan la postura oficial del Gobierno".

Asimismo, la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Diputados; la legisladora del Movimiento Sin Miedo (MSM), Marcela Revollo; la candidata de Unidad Demócrata (UD), Claudia Bravo; y usuarios de redes sociales piden que el candidato masista a senador por Cochabamba, Ciro Zabala, sea echado de las listas de postulantes para los comicios de octubre.

"Yo jamás he dicho eso"

El Deber Digital también contactó a Ciro Zabala para conocer su reacción en torno a la polémica. Aseguró que fue malinterpretado por medios de comunicación y redes sociales.

"Jamás he dicho eso, por lo tanto esto es una guerra sucia a la cual no me voy a prestar. Este tema desde mi parte y de parte del MAS no se discute más", afirmó.

TSE prohíbe la propaganda de candidatos en los medios

Erbol.- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió prohibir toda propaganda que contenga imágenes y voces de los candidatos inscritos para las Elecciones Generales del 12 de octubre, incluyendo la protagonizada por el postulante del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales.

"La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral aprobó la resolución por la cual se prohíbe a los medios de comunicación y organizaciones políticas difundir spots que contengan imágenes o fotografías y/o voces de los candidatos", dice una nota de prensa emitida por esta entidad.

Cuando se preguntó si esta resolución afecta a los spots protagonizados por Morales, la presidenta del TSE, Wilma Velasco, explicó que "absolutamente todos" los candidatos deben ajustarse a esta decisión.

La funcionaria indicó que "de no suspender estas propagandas, pues serán sancionados los medios de comunicación". Señalo que las multas se calcularán en base al tiempo de difusión.

De acuerdo a calendario electoral, recién desde el viernes 12 de septiembre se puede realizar propaganda electoral en medios de comunicación masivos.

Ayer se conoció que la Sala Plena del TSE suspendió la emisión de un spot del Ministerio de Comunicación en que Evo Morales acusa a Samuel Doria Medina de buscar rebajar los ingresos del Estado por la explotación de hidrocarburos.

Hasta el momento, los candidatos que más aparecieron en medios televisivos son Evo Morales y Samuel Doria Medina. El primero es protagonista de las publicidades del Gobierno y tuvo espacios solicitados en medios estatales, mientras que el empresario está en spots sobre su vida, por ejemplo, el que lanzó su frase "carajo no me puedo morir".

Sanciones a los medios

Asimismo, el TSE informó que fue admitida una denuncia de oficio contra el periódico estatal Cambio por difundir irregularmente estudios de opinión. Ahora, el medio debe presentar sus descargos.

De acuerdo a reglamento del TSE, Cambio puede llegar a pagar 60 mil bolivianos.

Por similar caso, la televisora PAT también está investigada por el Tribunal.

Wilma Velasco, explicó que "absolutamente todos" los candidatos deben ajustarse a esta decisión.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 019/2014
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación:	"CONSTRUCCION KINDER SAN JORGE DE LA CIUDAD DE TARIJA"
CUCE:	14 – 1601 – 00 – 494368 - 1 – 1
Tipo de convocatoria:	CONVOCATORIA NACIONAL
Forma de adjudicación:	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación:	CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial:	**Bs. 5.301.799,44** *(Cinco millones trescientos un mil setecientos noventa y nueve con 44/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas:	Ing. Elizabeth Fuentes Uño
Teléfono:	*6645301 - 6643214 –66 33520*
Fax:	*Nº 6113680*
Correo Electrónico para consultas:	
Presentación de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	9 de septiembre de 2014 a horas 09:00 a.m., en la Dirección Administrativa (Edificio Central Calle 15 de Abril esquina General Trigo).
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	9 de septiembre de 2014 a horas 10:00 a.m., en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (Edificio Central Calle 15 de Abril esquina General Trigo).

Lic. Diego Esteban Mateo Ávila Navajas
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 020/2014
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación:	"CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN UNIDAD EDUCATIVA COMUNIDAD GUERRAHUAYCO" (MÓDULO I – NIVEL SECUNDARIO)
CUCE:	14 – 1601 – 00 – 494421 - 1 – 1
Tipo de convocatoria:	CONVOCATORIA NACIONAL
Forma de adjudicación:	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación:	CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial:	**Bs. 5.139.528,91** *(Cinco millones ciento treinta y nueve mil quinientos veintiocho con 91/100 Bolivianos)*
Encargado de atender consultas:	Ing. Elizabeth Fuentes Uño
Teléfono:	*6645301 - 6643214 –66 33520*
Fax:	*Nº 6113680*
Correo Electrónico para consultas:	
Presentación de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	10 de septiembre de 2014 a horas 09:00 a.m., en la Dirección Administrativa (Edificio Central Calle 15 de Abril esquina General Trigo).
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	10 de septiembre de 2014 a horas 10:00 a.m., en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (Edificio Central Calle 15 de Abril esquina General Trigo).

Lic. Diego Esteban Mateo Ávila Navajas
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Detienen 'narcoavión' pilotado por bolivianos en Argentina

Erbol.- Una avioneta Cessna, cargada de 420 kilos de marihuana y cuyos pilotos eran dos ciudadanos bolivianos, aterrizó en una pista clandestina en la provincia de Córdoba, Argentina donde fue detenida por policías del vecino país, informó el periódico La Voz del Interior.

En el operativo realizado ayer se aprehendieron a los dos tripulantes de la nave y a cuatro peones de nacionalidad argentina que estaban encargados de llevar la droga a una camioneta Ranger.

Se estima que el valor de la droga es de unos 2 millones de pesos argentinos, casi 250 mil dólares.

Según las fuentes del periódico argentino, el avión llegó a ese territorio proveniente de Paraguay y el destino de la droga era la ciudad de Córdoba.

La intercepción de "narcovuelos" con bolivianos implicados es más común en Perú, donde en lo que va del año al menos seis avionetas con matrícula nacional fueron secuestradas, según El Comercio.

La semana anterior, este diario reveló que el 95 por ciento de los "narcovuelos" bolivianos tienen destino en ese país.

Avioneta detenida en Córdoba. Foto: La Voz

Walter Chávez "no es un asesino" asegura candidato del MAS

El Deber.- El candidato a diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Javier Zavaleta, defendió que el peruano Walter Chávez coordine la campaña electoral del partido oficialista con miras a las elecciones del 12 de octubre, con el argumento de que no es un delincuente ni un asesino.

"Bolivia le ha dado asilo y ese asilo es precisamente porque consideramos que lo que habido en el Perú es persecución y por eso es que Bolivia está asilándolo, o sea no es el caso de un asesino ni un delincuente ", afirmó Zavaleta a la ANF.

El presidente de la Comisión Nacional del Refugiado (Conare) de Bolivia, Cesar Siles, anunció que iniciará una investigación de oficio al respecto. Además, señaló que Chávez estaría violando el estatuto del refugiado y normas internas del país por participar en actividades políticas, según un reporte del periódico El Nuevo Herald.

Para el candidato a diputado en Santa Cruz de Unidad Demócrata (UD), Luis Felipe Dorado, "ahí hay una prueba más de que el Gobierno acoge y se junta con delincuentes, y ex guerrilleros".

Tuto afirma que Samuel está nervioso y cae como plomada

Erbol.- El candidato a la Presidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Jorge "Tuto" Quiroga, afirmó ayer que su contrincante Samuel Doria Medina está "muy nervioso" porque Unidad Demócrata (UD) está cayendo "como plomada", mientras él sube en la preferencia del votante.

"Está muy nervioso don Samuel, están cayendo como plomada. Aquí (en PDC) estamos subiendo, lo saben y eso los pone cada día más nervosos", aseveró el expresidente.

Quiroga disputa con el empresario el voto del ciudadano que no optará por Evo Morales y sumó a sus filas a varios exaliados de Samuel como Germán Antelo, Jessica Echeverría y Guadalupe Cárdenas.

El candidato de la democracia cristiana recordó que la empresa Soboce, de Doria Medina, se encuentra en un conflicto legal con la Gobernación de Chuquisaca por una indemnización de casi 100 millones de dólares por la nacionalización de Fancesa.

Al respecto, aseguró que si él es elegido la Gobernación no pagará la indemnización y que las "decisiones del Estado las va a asumir el Estado".

"Quiero decirles que yo no soy empleado de Soboce. Vamos a estar (el PDC) en primer lugar o disputando la segunda vuelta", acotó.

Ministra de Justicia está a favor de aplicar pena de muerte a feminicidas

El Deber.- La ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez , dijo que "personalmente está de acuerdo" con la aplicación de la pena de muerte a los asesinos de mujeres, aunque dejó claro que esta condena no puede aplicarse porque así lo establece la Constitución Política del Estado.

"Creo que tenemos que avanzar más en endurecer penas, eso no fue suficiente, porque vemos todos los días que hay violencia en contra de las mujeres, a pesar de tener una legislación específica", dijo con relación a la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

El artículo 15 de la Constitución Política del Estado señala en su primer parágrafo que en Bolivia: "No existe la pena de muerte".

La autoridad considera que, pese a los avances que se lograron en materia legislativa, falta una "aplicación correcta" de parte de los administradores de justicia, que siguen dictando condenas mínimas a los hombres que asesinan mujeres.

"No se aplica la pena máxima de 30 años que dice la norma en delito de feminicidio, que no habla de privación de 5 ó 6 años", lamentó.

Caso Sophia Calvo

La autoridad destacó el papel de jueces y fiscales en el caso de la muerte de Sophia Calvo, la bioquímica asesinada el pasado viernes. Un juicio abreviado condenó en cuestión de horas a su asesino a 30 años de cárcel, algo inédito en la historia de la justicia boliviana.

A su juicio, esa sentencia es "un paso gigante" y expresó su deseo de que se replique con esa celeridad en los casos de "flagrancia".

Esta semana, varios sectores de la sociedad se movilizaron en contra de los feminicidios. El lunes, el Defensor del Pueblo, instituciones cívicas y organizaciones sociales marcharon en Santa Cruz contra las muertes de mujeres registradas en agosto.

Alerta nacional

La presidenta de la Asamblea de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), Yolanda Herrera, solicitó al presidente Evo Morales, la declaración de alerta nacional por los casos de feminicidio que se registraron en el país y el esclarecimiento de todos los hechos de asesinato a mujeres.

"Demandamos al presidente Evo Morales la declaración de alerta nacional ante la existencia de los 98 casos de asesinatos (de las mujeres), creemos que es fundamental aborda la problemática", argumentó.

La APDHB envió notas al Ministerio de Justicia, el Ministerio de Gobierno y la Fiscalía General para que se pronuncien, actúen y agoten los mecanismos de lucha contra la situación de peligro que amenaza a las mujeres. Pidió las garantías necesarias para la seguridad de las bolivianas.

En ese sentido, solicitó a legisladores, fiscales, jueces y policías hacer cumplir los mecanismos jurídicos, logístico, materiales para prevenir, atender y sancionar la violencia a la mujer.

La ministra de Justicia, Sandra Gutiérrez. Foto: ABI

Sector hidrocarburos tiene un superávit de $us2.868 MM

Erbol.- Al primer semestre de 2014 el superávit comercial del sector hidrocarburos llegó a 2.868 millones de dólares, por la exportación de 3.416 millones y la importación de 548 millones, señala un reporte del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El superávit comercial ocurre cuando un país exporta más de lo que importa. Durante el primer semestre de 2014, el gas natural representó el 92% del total exportado en hidrocarburos (3.126 millones de dólares), seguido de los aceites crudos de petróleo con el 7% (251 millones). La exportación de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue por 12 millones de dólares y gasolina por más de medio millón de dólares.

Importaciones

De enero a junio de 2014, el 62% de las importaciones de hidrocarburos se concentraron en el diesel (337 millones de dólares), un 28% en gasolinas, 4% en betún de petróleo y 3% en aceites lubricantes.

La balanza comercial del sector de hidrocarburos es favorable para Bolivia, por la fuerte representatividad del gas natural en las exportaciones del país. En el período 2005-2013, las exportaciones de hidrocarburos acumularon 31.232 millones de dólares y las importaciones fueron de 6.283. La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período.

YPFB la segunda petrolera de AL con mayor utilidad

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se ubica como la segunda empresa petrolera a nivel regional con mayor utilidad en comparación a sus ventas (23%), según un análisis de la revista internacional América Economía que realizó un ranking de las 500 empresas más grandes de América Latina.

La mejor en términos de utilidades con respecto a las ventas es Petroecuador con 38%. La ubicación de la estatal petrolera boliviana con el 23% supera a Ecopetrol de Colombia (21%), PDVSA de Venezuela (17%), Petrobras de Brasil (7,7%) y YPF de Argentina (5,7%). "El retorno sobre ventas de YPFB es del 23 por ciento, lo que quiere decir que de cada 100 dólares que vende YPFB internacionalmente, 23 son resultados de ganancias. Petroecuador es la empresa más eficiente en resultados y la segunda es YPFB", destacó el director de la revista América Economía en Bolivia, Guillermo Prömmel, según cita una nota de prensa de la estatal petrolera.

La afirmación fue realizada durante el reconocimiento de América Economía al presidente de YPFB, Carlos Villegas, por los resultados obtenidos en el ranking de las 500 empresas más grandes de América Latina, acto realizado en instalaciones de la Cámara Nacional de Industrias con sede en la ciudad de La Paz.

Sigue paralizada entrega de la canasta alimentaria

"Pica" Lema advierte con el contrato con San Ro

Omar Garzón/Andaluz

Tras ocho días de la suspensión de la "Canasta Alimentaria" por parte del Senasag, Alfonso Lema Grosz, ejecutivo seccional de Cercado, señaló que si la empresa "San Roque", encargada de la distribución, no reinicia con la entrega de este beneficio, hasta dentro de siete días más, podrían rescindir el contrato según el acuerdo suscrito.

La sub gobernación de Cercado trata, mediante todos los mecanismos, reiniciar este subsidio para los adultos mayores, donde, de ser necesario, tendrán que asumir acciones drásticas con la empresa contratada para la distribución, nuevamente, de los productos.

"Estamos exigiendo a la empresa San Roque que nos haga conocer el estado de cada uno de los registros sanitarios de los productos, cuáles son las observaciones y los motivos de la suspensión; y, en el marco de lo que establece el contrato con la empresa, si se suspende por mas de 15 días la provisión de los alimentos es una causal de resolución, si tenemos que llegar a eso, lo vamos a hacer", dijo contundentemente Lema.

Agregó también que han pedido al El Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (Senasag) que les haga conocer las observaciones para las dos instituciones puedan realizar los ajustes necesarios.

Cabe recordar que el Senasag identificó que son 16 productos de la "Canasta Alimentaria" que no cuentan con registro sanitario y tan

Alfonso Lema Grosz, ejecutivo seccional de Cercado

Exigen una nueva escala salarial para funcionarios públicos

Osmar Arroyo/Andaluz

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Tarija (COD), Rubén Ramallo, señaló, que una vez que la ley de la nueva escala salarial para el incremento en los sueldos de los trabajadores sea promulgada, debe cumplirse por la gobernación de manera inversamente proporcional, para que los que ganan menos puedan contar con mejores ingresos, de no ser así, se anuncia acciones legales, al respecto, por incumplimiento al decreto supremo del 1 de mayo que establece el 10 por ciento de incremento en el salario de los trabajadores.

Ramallo indicó que, después de que la ley departamental fue aprobada en la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), el gobernador interino, Lino Condori, debe promulgar la norma para que, posteriormente, se proceda con el incremento salarial a los trabajadores del gobierno departamental.

Para el dirigente de los trabajadores se debe incrementar los salarios, igual que se hizo con los trabajadores de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar), para que los trabajadores puedan llevar un poco más de recursos económicos para sus familias.

Remarcó que se debe mover la escala salarial y se debe dar un salario justo, Ramallo dijo "yo sé que el gobernador también va a poner su voluntad", señalando que se debe ver hasta qué punto se hará el incremento inversamente proporcional.

Ramallo advirtió que si no se cumple con el incremento salarial se asumirán acciones legales, por lo que dijo "veremos en el tema judicial", recordando a las autoridades que existe un decreto supremo, de 1 de mayo del presente año, que establece el incremento en el salario de los trabajadores en un 10 por ciento.

Recordemos que, en pasados días, el secretario de Hacienda de la gobernación, Grover Pereira, manifestó que para este año no existe posibilidades de contar con una nueva escala salarial, pero anunció que, dentro del Plan Operativo Anual (POA) del 2015, ya se inscribieron alrededor de 70 millones de bolivianos para que, la próxima gestión, se pueda contar con una nueva escala salarial.

Pereira también mencionó, en una entrevista anterior, que, como gobernación, se trabaja en poder nivelar los salarios más bajos de los trabajadores de la gobernación para que se pueda cumplir con el mínimo nacional establecido, también en el decreto supremo del 1 de mayo.

Rubén Ramallo dijo que buscarán una reunión con el gobernador para ver cómo se hará el incremento de los salarios, para satisfacer a los trabajadores.

Rubén Ramallo dirigente de la COD

Torres responsabiliza a Samuel de división en la oposición

Osmar Arroyo/Andaluz

Ante las declaraciones del candidato a diputado por Unidad Demócrata (UD), Jaime Navarro, de que Tuto Quiroga debería hacer a un lado su candidatura para no restarle votos a la oposición, el jefe nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Johnny Torres, señaló que la división en la oposición es responsabilidad de Samuel Doria Medina.

Johnny Torres recordó que la unidad de la oposición estaba en manos de Samuel Doria Medina, candidato a la presidencia por UD, pero indicó que no se pensó en el país y más bien pensaron primero en Unidad Nacional (UN) y en Los Demócratas.

Mencionó que el MNR trabajó durante 3 años para tratar de consolidar la unidad de la oposición, dijo "a la hora nona, sale don Jaime Navarro a decir sería mejor unir".

Entre el Partido Demócrata Cristiano (TCP) y UD, hace varias semanas atrás, entre ambos se acusan de dividir el voto en la oposición, en el caso de Tarija, fue el alcalde Montes que, en determinada oportunidad, le pidió a UD retirar sus candidatos a diputados por Tarija, para no dividir el voto en la oposición, señalando que sus candidatos en la circunscripción 40 y 41 estaban mejor posicionados que los de Samuel.

La discusión de quién es la verdadera oposición se ha vuelto reiterativa y, a nivel nacional, son varios los pedidos de que se retiren a uno u otro candidato, con el argumento de que no se debe dividir la oposición.

Jhonny Tórrez dice que Samuel dividió a la oposición

Sigue paralizada entrega de la canasta alimentaria

"Pica" Lema advierte con el contrato con San Ro

Omar Garzón/Andaluz

Tras ocho días de la suspensión de la "Canasta Alimentaria" por parte del Senasag, Alfonso Lema Grosz, ejecutivo seccional de Cercado, señaló que si la empresa "San Roque", encargada de la distribución, no reinicia con la entrega de este beneficio, hasta dentro de siete días más, podrían rescindir el contrato según el acuerdo suscrito.

La sub gobernación de Cercado trata, mediante todos los mecanismos, reiniciar este subsidio para los adultos mayores, donde, de ser necesario, tendrán que asumir acciones drásticas con la empresa contratada para la distribución, nuevamente, de los productos.

"Estamos exigiendo a la empresa San Roque que nos haga conocer el estado de cada uno de los registros sanitarios de los productos, cuáles son las observaciones y los motivos de la suspensión; y, en el marco de lo que establece el contrato con la empresa, si se suspende por mas de 15 días la provisión de los alimentos es una causal de resolución, si tenemos que llegar a eso, lo vamos a hacer", dijo contundentemente Lema.

Agregó también que han pedido al El Servicio Nacional de Salud Agropecuaria (Senasag) que les haga conocer las observaciones para las dos instituciones puedan realizar los ajustes necesarios.

Cabe recordar que el Senasag identificó que son 16 productos de la "Canasta Alimentaria" que no cuentan con registro sanitario y tan

Alfonso Lema Grosz, ejecutivo seccional de Cercado

Exigen una nueva escala salarial para funcionarios públicos

Osmar Arroyo/Andaluz

El ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Tarija (COD), Rubén Ramallo, señaló, que una vez que la ley de la nueva escala salarial para el incremento en los sueldos de los trabajadores sea promulgada, debe cumplirse por la gobernación de manera inversamente proporcional, para que los que ganan menos puedan contar con mejores ingresos, de no ser así, se anuncia acciones legales, al respecto, por incumplimiento al decreto supremo del 1 de mayo que establece el 10 por ciento de incremento en el salario de los trabajadores.

Ramallo indicó que, después de que la ley departamental fue aprobada en la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT), el gobernador interino, Lino Condori, debe promulgar la norma para que, posteriormente, se proceda con el incremento salarial a los trabajadores del gobierno departamental.

Para el dirigente de los trabajadores se debe incrementar los salarios, igual que se hizo con los trabajadores de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar), para que los trabajadores puedan llevar un poco más de recursos económicos para sus familias.

Remarcó que se debe mover la escala salarial y se debe dar un salario justo, Ramallo dijo "yo sé que el gobernador también va a poner su voluntad", señalando que se debe ver hasta qué punto se hará el incremento inversamente proporcional.

Ramallo advirtió que si no se cumple con el incremento salarial se asumirán acciones legales, por lo que dijo "veremos en el tema judicial", recordando a las autoridades que existe un decreto supremo, de 1 de mayo del presente año, que establece el incremento en el salario de los trabajadores en un 10 por ciento.

Recordemos que, en pasados días, el secretario de Hacienda de la gobernación, Grover Pereira, manifestó que para este año no existe posibilidades de contar con una nueva escala salarial, pero anunció que, dentro del Plan Operativo Anual (POA) del 2015, ya se inscribieron alrededor de 70 millones de bolivianos para que, la próxima gestión, se pueda contar con una nueva escala salarial.

Pereira también mencionó, en una entrevista anterior, que, como gobernación, se trabaja en poder nivelar los salarios más bajos de los trabajadores de la gobernación para que se pueda cumplir con el mínimo nacional establecido, también en el decreto supremo del 1 de mayo.

Rubén Ramallo dijo que buscarán una reunión con el gobernador para ver cómo se hará el incremento de los salarios, para satisfacer a los trabajadores.

Rubén Ramallo dirigente de la COD

Torres responsabiliza a Samuel de división en la oposición

Osmar Arroyo/Andaluz

Ante las declaraciones del candidato a diputado por Unidad Demócrata (UD), Jaime Navarro, de que Tuto Quiroga debería hacer a un lado su candidatura para no restarle votos a la oposición, el jefe nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Johnny Torres, señaló que la división en la oposición es responsabilidad de Samuel Doria Medina.

Johnny Torres recordó que la unidad de la oposición estaba en manos de Samuel Doria Medina, candidato a la presidencia por UD, pero indicó que no se pensó en el país y más bien pensaron primero en Unidad Nacional (UN) y en Los Demócratas.

Mencionó que el MNR trabajó durante 3 años para tratar de consolidar la unidad de la oposición, dijo "a la hora nona, sale don Jaime Navarro a decir sería mejor unir".

Entre el Partido Demócrata Cristiano (TCP) y UD, hace varias semanas atrás, entre ambos se acusan de dividir el voto en la oposición, en el caso de Tarija, fue el alcalde Montes que, en determinada oportunidad, le pidió a UD retirar sus candidatos a diputados por Tarija, para no dividir el voto en la oposición, señalando que sus candidatos en la circunscripción 40 y 41 estaban mejor posicionados que los de Samuel.

La discusión de quién es la verdadera oposición se ha vuelto reiterativa y, a nivel nacional, son varios los pedidos de que se retiren a uno u otro candidato, con el argumento de que no se debe dividir la oposición.

Jhonny Tórrez dice que Samuel dividió a la oposición

Bienes de Pablo Cossío no cubren daño económico al Estado

Osmar Arroyo/Andaluz

El secretario de Justicia de la gobernación, Hugo Cruz, informó que el perito encargado de realizar la evaluación de los bienes incautados al hermano del gobernador suspendido, Mario Cossío Cortez, Pablo Cossío, concluyó con un informe de que estos bienes tienen un valor aproximado de 800 mil bolivianos, montó que no llegaría a cubrir los más de 3 millones de bolivianos en daños económicos que provocó al Estado.

Hugo Cruz dijo que ya fueron notificados, la pasada semana, por el juez segundo de sentencia en donde se hizo conocer el informe pericial que señala que los bienes incautados tienen un valor aproximado de 800 mil bolivianos.

Además, en el informe se señala que la gobernación debe pagar 40 mil bolivianos al perito por el trabajo realizado en la evaluación de los bienes incautados.

Los bienes de Pablo Cossio no alcanzan para pagar la deuda al estado

Cruz mencionó que se hacen los trámites para que la gobernación proceda a la cancelación de los 40 mil bolivianos al perito y para que, posteriormente, los bienes incautados a Pablo Cossío puedan ser rematados.

"Dentro de los bienes incautados a la empresa Comas, de Pablo Cossío, se tienen muebles, maquinaria, entre otros, los mismos que no llegan a cubrir el daño económico que se ha provocado al Estado", señaló Cruz.

Recordemos que Pablo Cossío fue procesado por un anticipo económico del proyecto de la piscina olímpica, en donde se habría provocado un daño económico al Estado de 3 millones 558 mil 740 bolivianos.

No existen sospechosos de Ébola y en Tarija continúan los controles

Omar Garzón/Andaluz

Ariana Campero Nava, viceministra de Salud y Promoción del ministerio de Salud, informó que ni a nivel nacional ni sudamericano, se presentaron casos sospechosos de Ébola, pero se continúa con el Plan de Prevención Epidemiológica y están atentos, en las fronteras, ante cualquier emergencia.

Tras declararse, el pasado 8 de agosto, emergencia sanitaria internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la viceministra mencionó que los controles continuarán, por ahora, indefinidamente en todo el país.

"Ya hemos generado las coordinaciones con migraciones, con los puntos aeroportuarios y hemos activado el reglamento sanitario internacional, además estamos en actividades de capacitación y formación de recursos humanos para identificar síntomas y signos", aseveró.

Los controles están presentes vía aérea y terrestre, donde Tarija, al ser zona fronteriza, es una principal vía de acceso al país. "Los capacitados tienen la obligación de hacer un revisión médica a aquellos procedentes de África, porque de ahí procede esta enfermedad. Con suerte, hasta ahora no hay casos y se descartó los sospechosos en Brasil y México, pero la alerta continua y seguiremos con nuestra labor de vigilancia", indicó Campero.

Ariana Campero Nava, viceministra de salud

Asimismo, Víctor Tavera Flores, director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), señaló que están preparados ante cualquier situación de emergencia. "Tenemos un médico en el aeropuerto. Si la persona viene con la sintomatología de esta enfermedad, rápidamente será puesto en cuarentena y, en el Hospital San Juan de Dios, se ha reservado una pieza exclusivamente para atenderlos y estar apartados de los demás pacientes para evitar el contagio", señaló.

DATO:

Ébola: Virus con ácido ribonucleico que produce, en el ser humano, fiebre, dolores musculares, vómitos, diarreas, hemorragias y destrucción de los tejidos internos. "La enfermedad que causa el virus del ébola es repentina y, por lo general, progresa con rapidez hacia el agotamiento extremo, la deshidratación y la muerte".

Entregan adhesivos de teléfonos de emergencia a 40 barrios

Omar Garzón/Andaluz

43 instituciones están inscritas en los teléfonos de emergencia, resaltando los fiscales de cada Estación Integral Policial (EPI), también de la Empresa Municipal de Aseo (Emat), esto se hace vez tras vez gracias a la ordenanza 141/2011 aprobada el 22 de diciembre.

Es el tercer año consecutivo que se hace la entrega de estos adhesivos a los presidentes de barrio, y en la cual estos tienen que entregar a los vecinos. Cabe mencionar que en el 2012 estaban inscritos en los teléfonos de emergencia 22 instituciones, en el 2013 fue 32, y este año son 43.

"Nadie se libra de una emergencia, usted vecino puede pedirle a su presidente de barrio que le otorgue. Queremos que con esto la población pueda recurrir a las instituciones exactas de acuerdo a la necesidad, porque generalmente pasa que todos llámanos a 110, habiendo otras instituciones encargadas sobre el caso", informó Freddy Yucra, concejal municipal.

Asimismo, estos adhesivos se entregarán en las unidades educativas, farmacias, mercados, instituciones, empresas privadas y más. Pero también, el concejal está solicitando que la Asociación de Municipios de Tarija (AMT) implemente el llamado con tres dígitos a instituciones que requiere la población en situación de emergencia.

"Lo que yo debo lamentar es que no todas las instituciones tienen tres dígitos. Hay una resolución que la AMT no está haciendo cumplir y es que no pone en vigencia los tres dígitos, es que si realmente todas las instituciones tendrían tres dígitos, aunque el celular o teléfono este fuera de servicio, tranquilamente podría entrar la llamada, esperemos que más adelante puedan aplicar esta resolución", dijo Yucra.

Entregarán resolución sobre elección de ejecutivos a Morales

Osmar Arroyo/Andaluz

Luego de que los comités cívicos provinciales se reunieran el pasado lunes, donde emitieron una resolución en defensa de la elección de los ejecutivos seccionales por voto popular, buscan hacer llegar dicha resolución al presidente, Evo Morales, además piden a los legisladores tarijeños que se pueda trabajar en una norma para que se permita la elección de ejecutivos seccionales en las próximas elecciones departamentales.

El presidente del Comité Cívico de Padcaya, Nery Dávalos, mencionó que los comités cívicos provinciales decidieron pronunciarse sobre la elección de ejecutivos seccionales, aclarando que no se está defendiendo a personas, sino se defiende la institucionalidad.

Dávalos dijo que no será necesario que los cívicos se movilicen, señalando que se conoce la sensibilidad del presidente Evo Morales, a quién pretenden hacer llegar una copia de la resolución.

También se pide a los legisladores tarijeños puedan elaborar una norma para que se pueda normar la elección de ejecutivos seccionales por voto popular en las próximas elecciones de autoridades departamentales.

Ariel Vergara, secretario de Tierra y Territorio de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tarija (Fsucc-T), también participó de la reunión de los cívicos de las provincias, rechazó la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), sobre que el gobernador deba designar a los subgobernadores.

Para Vergara no se puede dar un retroceso y se debe terminar con la "dedocracia" en el país, señalando que se debe elegir autoridades de manera democrática, para eso también pide que se pueda trabajar en una norma legal para que, en las próximas elecciones, se pueda definir los parámetros y establecer la elección de ejecutivos seccionales mediante el voto.

Mencionó que el tema será tratado en una reunión de las centrales campesinas para tomar determinaciones al respecto, sin embargo reitero el rechazo a la sentencia del TCP sobre el estatuto autonómico de Tarija.

Con respecto a las declaraciones del alcalde, Oscar Montes, Vergara dijo respetar su opinión, pero no compartirla, indicó que "parece que hay autoridades en Tarija que ya se sienten los ganadores, ya se sienten gobernadores (…) todavía la elección no ha comenzado, sólo el pueblo sabrá qué autoridades elegir".

Además se dirigió al alcalde señalando que "yo creo que hay que darse un bañito de humildad, en primer lugar está la democracia (…) el ciudadano que esté en contra de la democracia estaría en contra de uno mismo".

De manera contraria, Nilson Valdez, docente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (Uajms), indicó que algunos sectores quieren evitar que se consolide la autonomía departamental, señaló que los ejecutivos seccionales no tienen visión de provincia, ratificando su posición que no deben existir los ejecutivos seccionales.

Colombia perdió 552 millones por ataques a petrolera

Bogotá/Agencias.- En 7 años, el país sufrió 655 atentados en el sector a manos de la guerrilla FARC y de ELN, con lo que la autosuficiencia energética podría perderse "en sólo seis años". Se trata del cuarto productor de la región.

Colombia, cuarto productor de crudo de Latinoamérica, perdió sólo en 2014 unos 522 millones de dólares, por los ataques a la infraestructura petrolera, informó Francisco José Lloreda, presidente de la Agencia Colombiana del Petróleo (ACP), que agremia a las empresas del sector.

"En lo que va del año se han perdido 5 millones de barriles diferidos (pendientes de producir), que equivalen a 1 billón de pesos colombianos", dijo Lloreda en rueda de prensa.

En los últimos siete años, la infraestructura petrolera del país ha sufrido 655 atentados por parte de los grupos guerrilleros, informó además la Agencia Colombiana del Petróleo.

Dichos ataques -desde 2008 a la fecha- son atribuidos por las autoridades a guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y al Ejército de Liberación Nacional (ELN), aseguró Lloreda.

Según advirtió Lloreda en rueda de prensa, "el nivel actual de las reservas (petroleras de Colombia) no garantiza la autosuficiencia energética del país, la cual se podría perder en tan sólo seis años".

Enfatizó que para evitar esa situación, se requiere en los próximos cinco años la exploración de al menos 230 pozos anuales y evitar la caída en la producción del crudo.

El gobierno de Juan Manuel Santos ha reconocido que en el primer semestre de 2014 el país estuvo por debajo en la meta de la producción de petróleo, que era de al menos un millón de barriles diarios.

La cuarentena por el ébola sume a Liberia en el caos

Agencias.- Las extraordinarias medidas que están imponiendo los países afectados por la epidemia de ébola que ya se ha cobrado 1.350 víctimas mortales están generando los primeros problemas de seguridad ciudadana. Este miércoles, las calles de Monrovia, la capital de Liberia, fueron el escenario de enfrentamientos cuando decenas de ciudadanos de West Point, barrio en torno al cual se ha decretado una cuarentena sanitaria, comenzaron a arrojar piedras a la policía, que respondió con gases lacrimógenos para dispersar a la multitud. Al menos cuatro personas resultaron heridas, según AFP.

Los vecinos estaban muy enfadados porque se encontraron, por la mañana, todos los accesos bloqueados con barricadas levantadas por la policía con muebles y alambres de espino, lo que les impedía ir a trabajar o a comprar al mercado. "Simplemente nos lo encontramos esta mañana. Salimos y no podíamos ir a ninguna parte", dijo Alpha Barry, de 45 años. "No tengo comida y estamos asustados", añadió este guineano residente en Liberia, padre de cuatro hijos.

Este barrio, uno de los más populares y humildes de la capital liberiana, con unos 75.000 habitantes, ya fue el escenario el pasado fin de semana de un ataque a un centro provisional de aislamiento protagonizado por residentes que se oponían a la presencia de enfermos de ébola en la zona. La presidenta liberiana Ellen Johnson-Sirleaf ha decretado un toque de queda nocturno, entre las 21.00 y las 6.00, para evitar nuevos incidentes. Además, se ha ordenado el cierre de todos los centros y establecimientos de ocio del país.

Obama: "El yihadismo es un cáncer a extirpar"

Washington/Agencias.- Estados Unidos no negocia con terroristas. Aunque le cueste caro. Así lo volvió a dejar claro ayer el presidente Barack Obama, tras el "brutal" asesinato de James Foley a manos del grupo extremista Estado Islámico (EI), que publicó el martes un vídeo con la decapitación del periodista secuestrado hace dos años en Siria en venganza por los ataques aéreos del Pentágono contra sus posiciones en Irak. En la grabación, que ha sido autentificada por el FBI, el EI amenaza además con matar a otro estadounidense en sus manos, Steven Joel Sotloff, si Washington no ordena el fin de los bombardeos.

Algo a lo que no parece estar dispuesto Obama, que dijo seguir convencido de que el EI es un "cáncer" que se debe "extirpar", con la ayuda de los Gobiernos de toda la región, para que "no se extienda" por el resto de Oriente Próximo.

De hecho, poco después de la declaración del presidente, el Comando Central del Ejército estadounidense confirmaba más de una decena de nuevos ataques aéreos contra posiciones del EI cerca de la presa de Mosul en apoyo de las fuerzas iraquíes y kurdas que luchan por frenar el avance yihadista.

Argentina ofrece un canje de deuda para esquivar bloqueo judicial de EEUU

Fernández propone canjear los títulos emitidos en EEUU por otros en el país austral

Buenos Aires/Agencias.- Los acreedores que tienen deuda reestructurada de Argentina en 2005 y 2010 bajo legislación de EEUU y Europa y que no han podido cobrar el pasado 30 de julio el vencimiento de intereses por el bloqueo judicial impuesto por el juez de Nueva York Thomas Griesa podrán canjear voluntariamente sus títulos por otros con la misma jurisdicción, pero que se abonen en el país sudamericano. Esta es por lo menos la propuesta que formuló ayer en España en la cadena nacional de radio y televisión la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, que pretende que así los inversores puedan cobrar.

El ministro de Economía, Axel Kicillof, aclaró ayer que no implicará un cambio de legislación y de sitio de cobro. Hace dos meses, él ya había anunciado que esta posibilidad se encontraba en análisis y Griesa había reaccionado con críticas. La postura de Fernández se basa en que Argentina tiene la obligación de pagar al 92,4% de acreedores que aceptó la reestructuración de la deuda. Por eso, envió ayer un proyecto de ley para ofrecer un canje voluntario de bonos impagos por el bloqueo judicial de EE UU por otros bajo jurisdicción de Buenos Aires. "Es una opción, no una obligación", aclaró la jefa de Estado.

El proyecto de ley será debatido por un Congreso en el que el kirchnerismo cuenta con mayoría absoluta en ambas cámaras, aunque en los últimos días en la de Diputados estaba poniéndose en duda la fidelidad de algunos de sus representantes. Por ejemplo, el pasado domingo Fernández ha perdido el apoyo del gobernador de la provincia sureña de Río Negro, Alberto Weretilneck, que en medio de una disputa por la distribución de la renta petrolera ha decidido respaldar la candidatura del peronista opositor Sergio Massa, del Frente Renovador, para las elecciones presidenciales de 2015. El gobernador de una provincia vecina, el aún kirchnerista Martín Buzzi, también se ha metido en esa pelea y acaba de recibir una denuncia de Hacienda por presunto fraude impositivo.

La iniciativa presidencial también faculta al Ministerio de Economía para que busque los instrumentos legales para que los tenedores de deuda reestructurada acaben cobrando lo que no han podido recibir hace tres semanas.

El proyecto además vuelve a reabrir los canjes de deuda de 2005 y 2010 para el 7,6% que los ha rechazado, incluidos los fondos buitre.

Al menos 36 muertos por corrimientos de tierra en Hiroshima

Tokio/Agencias- Al menos 36 personas han muerto y al menos nueve permanecen desaparecidas como consecuencia de los corrimientos de tierras ocurridos tras las "terribles lluvias" que han descargado sobre la ciudad japonesa de Hiroshima (oeste de Japón, 1,2 millones de habitantes aproximadamente). Las autoridades locales han aconsejado la evacuación a unas 65.000 personas de unas 26.000 viviendas de las áreas montañosas más afectadas por las precipitaciones.

La Agencia Meteorológica nipona (JMA) ha declarado la alerta por precipitaciones en esta región montañosa, en la que se ha registrado la cantidad récord de 243 milímetros en las últimas 24 horas, lo que ha provocado inundaciones y desplazamientos de tierra.

"Son unas lluvias inéditas, terribles, y vivimos un desastre de grandes proporciones", ha declarado el primer ministro del país, Shinzo Abe, quien ha interrumpido sus vacaciones de verano para volver a la capital, Tokio, después de que las autoridades locales reclamaran al Ejército que ayude en las tareas de rescate. En respuesta a la tragedia, el Ministerio de Defensa ya ha elevado a 500 los miembros de las Fuerzas Terrestres de Autodefensa en la zona para que colaboren en las tareas de rescate.

La televisión japonesa mostró imágenes de casas derrumbadas por los desplazamientos de tierra y de barro, coches enterrados en escombros o volcados por las inundaciones, calles anegadas y terrenos agrícolas arrasados.

El alto nivel de víctimas y de daños materiales se debe a la intensidad de las precipitaciones combinada con la orografía y el tipo de terreno blando de esta región, así como a la ubicación de muchas casas en las faldas de las montañas, señalaron los medios nipones de información.

Aunque en un principio se desplegaron 30 soldados en la zona, la cifra se elevó hasta los 500 efectivos durante el día, a los que sumaron más de 200 agentes de policía de la ciudad de Osaka y de otras provincias cercanas.

Rescate de una de las víctimas

EDICTO

EL DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ FLORES
JUEZ DE ENSTRUCCION 2ª EN LO PENAL
DE LA CAPITAL
Hace conocer al señor ALBERTO JORGE GIOMAR la resolución de fecha 04 de Julio de
2014 años pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en
contra de ALBERTO JORGE GIOMAR y otros por el delito de incumplimiento Contratos.
AUTO INTERLOCUTORIO No.250/2014
QUERRELLANTE MINISTERIO PUBLICO
IMPUTADO: ALBERTO JORGE GIOMAR,
Tarija. 04 de Julio de 2014.
VISTOS: Las publicaciones de edictos de fecha 05 y 12 de Junio de 2014, la normativa legal
respecto a la declaración de rebeldia, y;
CONSIDERANDO: Que del análisis de la normativa vigente se tiene: Que, el inciso 1) del
Art. 87 del Código de Procedimiento Penal establece que cuando el imputado no comparezca
sin causa justificada a una citación de conformidad a lo previsto en este código, procederá a su
declaratoria de rebeldia, normativa que tiene concordancia con el Art. 165 del mismo cuerpo
legal citado, al ser el imputado citado mediante edictos. Que. por las publicaciones de fecha 05
y 12 de Junio de 2014, se evidencia la incomparecencia al llamamiento efectuado al imputado
ALBERTO JORGE GIOMAR, para que se presenten ante esta autoridad y asuman defensa
dentro de la imputación interpuesta en su contra por el Ministerio Público por el delito de
Incumplimiento de Contratos. Que, se han cumplido con las formalidades requeridas por el Art.
165 del Código de Procedimiento Penal, sin que hasta la fecha y transcurridos los diez dias
concedidos se haya presentado al efecto.
POR TANTO: De conformidad con el Art. 89 del citado cuerpo legal, se declara REBELDE
al imputado ALBERTO JORGE GIOMAR, disponiéndose:
El arraigo del nombrado, al efecto por Secretaria se notificará al Sr. Director Departamental de Migraciones.
La publicación de los datos y señas personales del rebelde en medios de comunicación para su busqueda y aprehensión.

La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde., para lo que se expedirá las
las ejecutoriales correspondientes.
Se expida mandamiento de aprehensión en su contra, encomendando su cumplimiento a la
Policia Nacional (Art. 227 CPP), a objeto que sea conducida a este juzgado, instrumento legal
que no autoriza retención o detención en algún recinto policial.
La Sra. Secretaria Abogada del juzgado conservara bajo su custodia y responsabilidad de las actuaciones, instrumentos y piezas de convicción que se le hubiera entregado.
Se designa como abogado defensor de Oficio al Dr. Roger Pantoja Carrillo, a quien se le notificara personalmente.
Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia no suspenderá la etapa preparatoria conforme lo determina el Art. 90 del CPP. debiendo continuarse con la misma.
De conformidad al Art. 440 del Código de Procedimiento Penal, copia de la presente resolución remitase al REJAP: ANOTESE.
FIRMADOO Y SELLADO DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ F. JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCION CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL ANTE MI DRA. DELIA JARAMILLO SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE INSTRUCCION CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL.
TARIJA, 20 de Agosto del 2014

Delia Luz Jaramillo Fernández
SECRETARIA – ABOGADA
Juzgado de Instrucción Cautelar 2do
De la Capital

EMTAGAS COMUNICA

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Cooperativa El Buen Samaritano

- **Zona Central:** Calle Domingo Paz Esq. Ballivian
- **Zona La Terminal:** Dentro de la terminal de buses

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Banco Fassil

- **Zona Villa Fátima:** Av. La Paz esq. Avaroa
- **Zona Mercado Campesino:** Av. Panamericana entre Av. Froilán Tejerina y Calle Timoteo Raña

CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION

A. CONVOCATORIA
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	*GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA*
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
CUCE	14 - 0906 - 00 - 495100 - 1 - 1
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso	ANPE Nº 020/2014
Objeto de la contratación	*E.T.: FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA.*
Método de Selección y Adjudicación	[X] a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo [ ] b) Calidad [ ] c) Presupuesto Fijo [ ] d) Menor Costo
Plazo de validez de la Propuesta	60 Dias
Forma de Adjudicación	*Por el total*
Precio Referencial	*748.735,00 Bs. (Setecientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cinco 00/100 Bolivianos)*
La contratación se formalizará mediante	*Contrato*
Garantía de Seriedad de Propuesta (Suprimir en caso de que no se requiera)	El proponente deberá presentar una Garantia equivalente al 0.5 % del valor de su propuesta económica o el 0.5 % del presupuesto fijo determinado por la entidad.
Garantía de Cumplimiento de Contrato	El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía del Cumplimiento de contrato o solicitar la retención del 7 % en caso de pagos parciales.

Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador *(de acuerdo al clasificador vigente)*	% de Financiamiento
	220-regalias	100

Plazo previsto para la consultoría (días calendario)	300 días calendario.
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación	a) Presupuesto de la gestión en curso b) Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión

B. INFORMACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION (DBC)
Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la entidad convocante	Dirección de Contrataciones Calle Ingavi casi Esq. Daniel Campos Nº 231 Edif. Concordia 3º Piso		
	Nombre Completo	*Cargo*	*Dependencia*
Encargado de atender consultas	Cimar Luis Farfán Figueroa	TECNICO UNIDAD DESARROLLO DE VIDA SILVESTRE	DIRECCION DE BIODIVERSIDAD
Horario de atención de la Entidad	08:00 -12:00 a.m. ; 15:00 -19:00 p.m.		

Teléfono: 66-72198 66-75586 Fax: 66-75586 Correo electrónico para consultas: dircontrataciones.tarija@gmail.com

C. CRONOGRAMA DE PLAZOS
El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA *Dia/Mes/Año*	HORA *Hora:Min*	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes	20/08/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
2	Inspección Previa *(No es obligatoria)*			NO CORRESPONDE
3	Consultas Escritas *(No son obligatorias)*	26/08/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
4	Reunión Informativa de Aclaración *(No es obligatoria)*	27/08/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas	02/09/2014	16:00	DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	10/09/2014		DIR. CONTRATACIONES CALLE INGAVI ESQ. DANIEL CAMPOS Nº 231 EDIF. CONCORDIA 3º PISO
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta.	12/09/2014		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta.	16/09/2014		
9	Presentación de documentos para la suscripción de contrato.	30/09/2014		
10	Suscripción de Contrato.	14/10/2014		

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.

DESDE 1984
CONSESO LTDA.
CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

SAN JOSE DE BERMEJO R.L.

INVITACION PUBLICA
PROVISION DE SEGUROS

La Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta San Jose de Bermejo R.L. por intermedio de la Corredora de Seguros Conseso Ltda. en conformidad a disposiciones establecidas en su reglamento de adquisiciones de bienes y servicio, convoca a las compañias aseguradoras presentar sus propuestas para la provision de seguros, por el periodo de dos años. Las propuestas seran recibidas hasta horas 12:00 de dia viernes 5 de septiembre de 2014, el pliego de especificaciones podra ser retirado de Secretaria de la Corredora de Seguros Conseso Ltda ubicada en la calle Calle Ballivian esq. Avenida Las Américas Edif. Del Carmen.

GRUPO ALCOS S.A.

FELICITA A PROSALUD POR UN ANIVERSARIO MÁS DE SERVICIO

Sin escatimar esfuerzo alguno cumplen con la tarea de poner la salud al alcance de la población, y ahora en este aniversario ampliando sus servicios con el centro PROSALUD Palmarcito para brindar una atención de calidad, calidez y bajo costo.

Tarija, 21 de Agosto de 2014

Gracias a charlas en colegios por la Felcv, muchacha denunció violación

Marco Vilte/Tinta Roja

A raíz de la labor de charlas que viene realizando la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia en diversos colegios, sobre lo que es la violencia, ya sea física o psicológica, al concluir dicho diálogo, una muchacha de último año de secundaria se aproximó al disertante para denunciar que fue violada en pasados meses por varios de sus amigos, explicó la directora de la Felcv, mayor Marcela Vargas.

"En las diversas charlas que estamos brindando a los alumnos de diversos colegios sobre lo que es la violencia, en su diversa gama, se recepcionó la denuncia de que una menor de 16 años fue a bailar con un grupo de amigas y otras personas más; y al salir del local el grupo de camaradas la llevó a otro lugar, donde procedieron a violarla entre todos los hombres".

Por lo que, después de consumando el hecho, escaparon y la menor fue a contarle a sus padres, los cuales no le creyeron, puesto de que los perpetradores del hechos serían amigos íntimos de la víctima.

En ese sentido, después de varios meses de consumada la violación y aprovechando las charlas que viene dando la Felcv, en diversos colegios, es que se animó a denunciarlos, al momento este caso se encuentra en proceso de investigación para determinar la autoría de los imputados del delito que se les imputa.

Otro caso

Por otra parte, la mayor Vargas explicó que, en pasadas horas, recibieron la denuncia de un padre de familia sobre una brutal golpiza de la cual fue víctima su hijo de tres años por parte de su madre.

"Este hombre regresó a su hogar y encontró a su hijo, de tres años, llorando por lo que procedió a calmarlo, llegando a contarle y mostrarle sus heridas el pequeño a su progenitor, daños hechos por su propia madre".

Al recriminarle sobre lo acontecido con su hijo, la mujer se limitó a indicarle que es la madre y puede hacer lo que quiera con su hijo, por ello le dio la vida.

Este caso, al momento se encuentra en proceso de investigación para determinar la veracidad de la denuncias, como así también se esta a la espera del examen del galeno especializado al menor de edad para presentar al grado de incapacidad temporal que tiene.

Se turnaron para violarla

Caso Mariscal: "amplían imputación a Sergio Guerrero"

Marco Vilte/Tinta Roja

La mañana de ayer, en conferencia de prensa, el fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, informó sobre la ampliación de la imputación por encubrimiento en contra de Sergio Guerrero, ya que habría suficientes datos que hacen suponer su participación activa en la desaparición del periodista Osvaldo Mariscal.

La fiscalia procedió a imputar a una nueva persona en el caso Mariscal

"Por lo que este tema tendrá bastantes repercusiones en el ámbito, ya que después de casi seis meses de la desaparición del periodista, al momento el Ministerio Público, aparentemente no estaría trabajando para no permitir el cierre del proceso, lo cual implicaría libertad irrestricta para los imputados".

Pero, mayores datos prefirió no dar el fiscal de distrito, esto por ser competencia explícita de los fiscales que están llevando adelante este caso tan delicado, pero se conoce que con los nuevos datos presentados se ampliará por seis meses más la investigación en el caso del periodista desaparecido.

Por su parte, el abogado de la familia Mariscal, Tamer Medina, manifestó que la ampliación de denuncia en contra de esta persona, sería un ardid del Ministerio Público por haber cometido negligencia, incumplimiento de deberes y corrupción

"Este nuevo ardid político es por no tener resultados afirmativos o negativos del caso, después de casi siete meses de la desaparición de Osvaldo Mariscal y mañana (por hoy) serían ya seis de investigación de este caso sin ningún resultado satisfactorio".

Por lo que Medina esperará hasta ser notificado para, luego, tomar una decisión conjuntamente con la familia sobre lo que se hará para acelerar el esclarecimiento del caso de Osvaldo.

Medina recordó que el actual nuevo imputado, en su momento, habría mandado un mensaje supuesto para hacerse la burla de la familia de Osvaldo, sin embargo, esto sería lo único que se conoce de la investigación.

"No existe hasta donde nosotros conocemos mayores indicios encontrados, salvo que el Ministerio Público esté escondiéndonos información valiosa para encontrar a Osvaldo, como así también algún elemento que relacione a Sergio Guerrero con el caso y mucho menos por haber encubierto a los supuestos autores de la desaparición del periodista".

Siete antisociales apuñalaron repetidamente a otro en La Loma

Marco Vilte/Tinta Roja

La noche del martes, sobre la calle Hugo López Dols, en el lugar donde existen gradas, un hombre de edad media se dirigía hacia una tienda para comprarse un refresco, cuando, por la espalda, fue apuñalado por siete personas desconocidas de esta persona, al momento se encuentra hospitalizado en el Hospital San Juan de Dios, en el área de observación para ver su evolución, explicó el fiscal de materia Carlos Oblitas.

"Según los primeros informes investigativos, al hombre, entre siete personas, lo apuñalaron por la espalda, entre los que figuran tres menores de edad, por cuanto, después de ser aprehendidos por la policía estas personas están a la espera de la imputación fiscal para comparecer ante el juez pertinente para responder por lo hecho en la humanidad del hombre".

Al momento no se conoce el motivo por el cual estas siete personas apuñalaron a la víctima por la espalda, pero se abrió la investigación por el delito de homicidio en grado de tentativa para conocer los pormenores de lo sucedido, pero aparentemente se habría debido esta agresión para quitarle algún objeto de valor.

Pero, al margen de esta investigación, ya se tienen identificadas a las personas que habrían cometido este hecho delincuencial en contra de un hombre que solo pasaba por la zona para comprar un refresco.

Oblitas explicó que se pedirá la sanción de acuerdo al delito por el cual se les imputa, esperando que se haga justicia en este caso tan delicado, pero al momento la víctima se encuentra estable en el nosocomio.

Por su parte, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, coronel Miguel Ángel Irusta, explicó que una vez conocido el caso, personal policial se puso en acción para ver qué es lo ocurrido y miembros del PAC trasladaron a los siete imputados de apuñalamiento y a la víctima.

En el registro que se realizó en el lugar donde se cometió el acuchillamiento, es que miembros de la policía llegan a colectar cuchillos con los cuales habrían procedido a apuñalar al hombre que pasaba por las gradas.

Detención preventiva para volquetero que atropelló y mató a cebrita

Marco Vilte/Tinta Roja

Al promediar las 09:45 horas de ayer, en el Tribunal Departamental de Justicia, en el juzgado tercero de instrucción penal, se llevó adelante la audiencia de medidas cautelares en contra del conductor de la volqueta que segó la vida de una cebra o educadora vial, en pasados días, por lo que, en base a los datos expuestos por ambas partes, la juez María Candelaria Peñarrieta Vargas, dictaminó la detención preventiva del chofer en el penal de Morros Blancos por el peligro de fuga entre otras cosas, explicó el abogado de la familia de la occisa, Vismark Castillo.

"La juez, para determinar la detención preventiva del imputado, valoró de sobremanera los informes policiales de conocimiento de acción directa en contra de esta persona, la cual, después de consumado el atropello, se dio a la fuga y fue atrapado por miembros del PAC conjuntamente con un conductor que seguía la volqueta Roja por la avenida hasta lograr que se reduzca al conductor".

El conductor ebrio tiene detencion preventiva

De igual forma, el test de alcoholemia, el certificado de defunción otorgado por el médico especialista y otros elementos sirvieron como prueba para lograr esta determinación judicial.

En esta investigación, que durará 45 días, el Ministerio Público, pedirá un procedimiento abreviado por haberse encontrado al chofer en flagrancia del hecho y, concluido dicho plazo, la Fiscalía emitirá un requerimiento conclusivo, como así también solicitará la pena máxima por este tipo de hechos de tránsito.

De igual forma, en el rostro del imputado se reflejaba una gran vergüenza y arrepentimiento por lo ocurrido con la educadora vial, ya que al ser interceptado por la policía, esta persona manifestó que no hizo nada malo y que no recuerda en qué momento atropelló a la joven.

Desde Andaluz esperamos que se haga justicia en este caso que no puede quedar en el olvido por parte de las autoridades departamentales.

El terrorista británico que decapitó a Foley se llama John y comanda la célula de 'los Beatles'

El diario inglés The Guardian difundió información sobre el verdugo del periodista estadounidense. El medio afirma que se trata de un londinense que lidera un grupo de yihadistas abocados a secuestrar extranjeros en Siria.

The Guardian, en su portal de internet, asegura que tiene datos confirmados por "fuentes directas". Según un testigo "que alguna vez fue rehén de ese grupo en Siria", el extremista se hace llamar John y se sospecha que ha llegado a combatir contra el régimen de Bashar Al Assad desde Londres.

Sería el líder de un grupo de tres yihadistas británicos que tiene como misión secuestrar y mantener en cautiverio a extranjeros en Raqqa, territorio sirio.

El periódico afirma que fuentes en Siria reconocen al hombre como una pieza clave para las negociaciones de rehenes. De hecho, habría mantenido conversaciones con varias familias de los extranjeros secuestrados.

Testigos confiaron al medio inglés que el verdugo británico "es inteligente, educado y un devoto creyente de las enseñanzas islámicas radicales". El diario afirma, además, que estos ex rehenes los bautizaron como "The Beatles" por su nacionalidad.

El ministro de Relaciones Exteriores británico, Philip Hammond, en una entrevista concedida al programa radiofónico Today de BBC 4, dijo que el hombre que comete el supuesto asesinato del reportero estadounidense podría ser un ejemplo más del "significativo número de británicos que luchan con Estado Islámico en Siria e Irak".

"Lo que está ocurriendo en Irak y Siria es un veneno, un cáncer y podría extenderse a otras partes de la comunidad internacional y afectarnos directamente", puntualizó el jefe del Foreign Office.

Foley, de 40 años, fue secuestrado en el norte de Siria en noviembre de 2012 mientras se encontraba cubriendo como reportero el levantamiento contra el gobierno de Bashar Al Assad para varios medios extranjeros. En el video de unos cinco minutos de duración dado a conocer el martes y cuyo título es "Un mensaje para Estados Unidos", se puede ver a Foley con un traje naranja, arrodillado y con las manos en la espalda junto a un militante enmascarado vestido de negro. El Estado Islámico dijo que la decapitación era una represalia por los bombardeos estadounidenses a sus posiciones en Irak, pero estos continuaron.